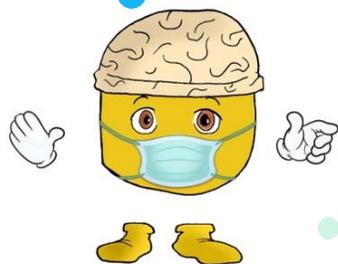


PLAN RETORNO SEGURO



ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO 2020





ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	CONSIDERACIONES GENERALES.....	5
3	CONSIDERACIONES SANITARIAS.....	7
3.1	Introducción.....	7
3.2	Protocolo de limpieza y desinfección de establecimiento educacional.....	7
3.2.1	Objetivo.....	7
3.2.2	Alcance.....	7
3.2.3	Procedimiento a realizar por el Equipo de aseo y Ornato.....	8
3.2.4	Limpieza y desinfección.....	8
3.2.5	Recomendaciones.....	9
3.3	Guía de procedimientos COVID-19 en la comunidad SJO.....	12
3.3.1	Objetivo.....	12
3.3.2	Alcance.....	12
3.3.3	Marco legal.....	12
3.3.4	Duración del documento.....	12
3.3.5	Responsables.....	12
3.3.6	Generalidades.....	13
3.3.7	Medidas preventivas obligatorias.....	13
3.3.8	Recomendaciones de autocuidado.....	14
3.3.9	Sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.....	14
3.3.10	Protocolo de actuación COVID 19.....	16
3.3.11	Jornada de clases.....	19
3.3.12	Jornada de almuerzo.....	19
3.3.13	Respecto a los recreos.....	20
3.3.14	Respecto a reuniones y entrevistas.....	20
3.3.15	Capacidad y distanciamiento.....	20
3.3.16	Comunica a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el entorno a clases presenciales.....	21
3.3.17	Transporte escolar.....	21
3.3.18	Recomendaciones al regresar a cada de la jornada laboral.....	21
3.3.19	Al convivir con una persona de alto riesgo.....	22
4	PLAN DE RETORNO ÁREA CONVIVENCIA.....	23



4.1	Introducción.....	23
4.2	Área aprendizaje de la convivencia escolar.....	24
4.3	Formas de comunicación.....	27
4.4	Área de autocuidado y cuidado de otros.....	28
5	CONSIDERACIONES TÉCNICO PEDAGÓGICA.....	31
5.1	Introducción.....	31
5.2	Plan de aprendizaje remoto	31
5.2.1	Fines de marzo y mediados de abril.....	31
5.2.2	Desde el 27 de abril hasta el mes de mayo y parte de junio	31
5.2.3	A partir del mes de junio	31
5.2.4	Desde julio a la fecha	31
5.3	Organización curricular del plan de estudio	32
5.3.1	Desde el 27 de abril.....	32
5.3.2	Para un aprendizaje integrado y siguiendo los principios del modelo	32
5.3.3	El Ministerio de Educación a través de sus orientaciones	32
5.4	Apoyo a los estudiantes con mayor rezago.....	34
5.5	FOCO EN LOS NIVELES CRÍTICOS EN PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO:.....	35
5.6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2020.....	35
5.6.1	Estudiantes que trabajan en plataforma Classroom y/o acceden a la clase Meet de 1° a 8° básico	35
5.6.2	Estudiantes que NO adhieren a la modalidad virtual durante el año 2020, interrumpe su proceso de clases virtuales o no se integren en caso de volver a clases presenciales, de 1° a 8° básico	36
5.6.3	Estudiantes que trabajan en plataforma Classroom y/o acceden a la clase Meet de prekínder y kínder	37
5.6.4	Estudiantes que NO adhieren a la modalidad virtual durante el año 2020, interrumpe su proceso de clases virtuales o no se integren en caso de volver a clases presenciales, prekínder y kínder	37
6	MODO PRESENCIAL: RUTINAS DE SANITIZACIÓN	38
7	ANEXOS.....	39





1 INTRODUCCIÓN

La escuela San José Obrero, enmarcada en los principios que sustentan su proyecto educativo “Crecer en Edad, Gracia y Sabiduría”, acorde a los que las Siervas de San José promueven, en este difícil tiempo de pandemia COVID 19, no ha dejado de trabajar durante todo el año 2020 para mantener la comunicación con las familias que componen la comunidad, no solo dando continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes desde que se declaró la emergencia sanitaria, sino que además brindando ayuda en diversos aspectos complementarios que son de relevancia en el proceso educativo de los niños y niñas que componen nuestro universo escolar. Por este motivo, instamos a seguir confiando y participando en el trabajo comunitario que nuestras Siervas de San José han promovido a través de los años que han permanecido en la comuna de Peñalolén, a no olvidar los valores referenciales que promueven y que hoy más que nunca nos hacen sentido: oración y trabajo, humildad y sencillez, justicia y compartir y gratitud y gratitud. También les invitamos a seguir confiando en nuestros fundadores Santa Bonifacia Rodríguez y padre Francisco Xavier Butiñá, quienes nos acompañan diariamente a través del legado que nos han dejado en manos de la congregación Siervas de San José.

Si bien es cierto, que este documento “Plan de retorno escuela San José Obrero”, está relacionado con las acciones que se desarrollarán ante la posible vuelta a clase presencial, remota o una mezcla de ambas propuestas en el período final del año escolar 2020, para nosotros como escuela, es relevante mencionar las acciones que hemos realizado durante todo el presente año escolar para mantener el proceso educativo vigente a distancia y no olvidar que el conjunto de estas acciones son las que han posibilitado que la escuela tenga hasta hoy acciones concretas en el trabajo con los estudiantes y sus familias.

Esto significa que la comunicación ha sido permanente a través de una planificación concreta de acciones que nos han permitido desarrollar el trabajo a través de las siguientes herramientas y medios a distancia y/o presenciales: llamados telefónicos, sistema de mensajería PAPINOTAS, página web de la escuela, plataforma Classroom, correos electrónicos institucionales para estudiantes, plataforma Meet; y en forma presencial con el sistemas de turnos éticos, visita a hogares y atención en la casa de las hermanas Siervas de San José.

Así mismo es importante señalar que hemos llevado a cabo otras tareas complementarias al quehacer pedagógico, que han promovido el acompañamiento a las familias: entrega de la caja y útiles escolares JUNAEB, campaña de ayuda a las familias más necesitadas de nuestra comunidad “Compartiendo el pan y la vida como Jesús, José y María en Nazaret” (campaña impulsada por la congregación Siervas de San José y organizada en conjunto por los educadores josefinos y el centro de padres de nuestra escuela, desde el mes de junio en adelante) que ha entregado alimento y dinero a las familias más necesitadas de nuestra comunidad; acompañamiento y contención emocional a estudiantes a través de la gestión de las redes públicas en Peñalolén y otras privadas que la escuela mantiene a través de su plan de acciones del PME, encuentros espirituales josefinos abiertos a la comunidad y muchas otras que tal vez no queden registradas pero que forman parte de la gestión que entre las mismas familias se han realizado con un verdadero sentido josefino.

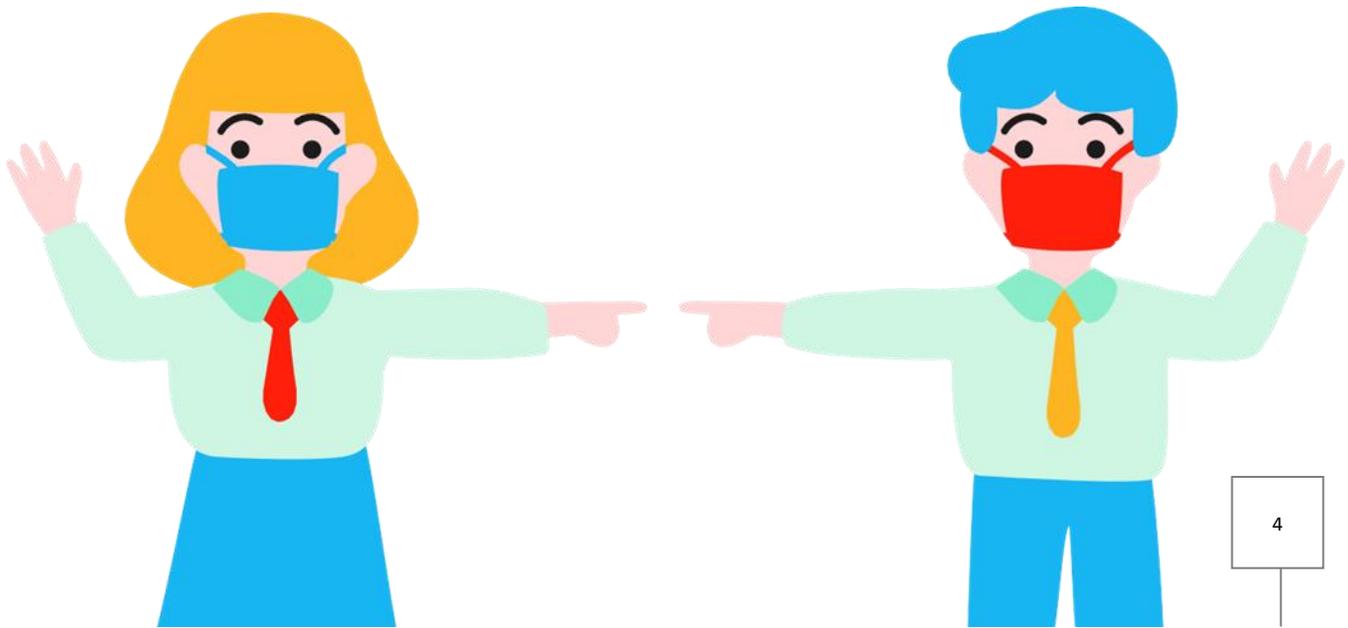




Por otra parte, se han realizado acciones concretas para mantener el proceso educativo en lo académico, entregando en comodato a las familias equipos computacionales como notebooks y routers a aquellas familias que no poseen los medios necesarios para una conexión adecuada a la plataforma que la escuela ha utilizado y que han adherido al sistema, lo que ha permitido que nuestros estudiantes sigan conectados desde otra comuna de la Región Metropolitana e incluso desde otras regiones de nuestro país. Anexo a ello, se han entregado todos los textos escolares ministeriales para que, a través de las instrucciones de los docentes, los estudiantes puedan continuar su trabajo en casa en forma física.

Finalmente, quisiéramos expresar nuestros agradecimientos a toda la comunidad de educadores josefinos que han hecho posible este trabajo, ya que, sin el aporte de cada uno, no sería posible su realización. También a los padres que se han mantenido en contacto y nos han ayudado a contactar a otros que necesitan de nuestra ayuda, a través del centro de padres y el subcentro de cada curso.

Además, reiterarles que ante la situación de emergencia a partir de la pandemia COVID-19, la escuela seguirá trabajando de acuerdo a las recomendaciones sanitarias emanadas desde el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, con el fin de mantenernos unidos en la promoción de nuestros estudiantes con una educación integrativa que les permita crecer en todo su ser, es decir, en “Edad, Gracia y Sabiduría”.





2 CONSIDERACIONES GENERALES

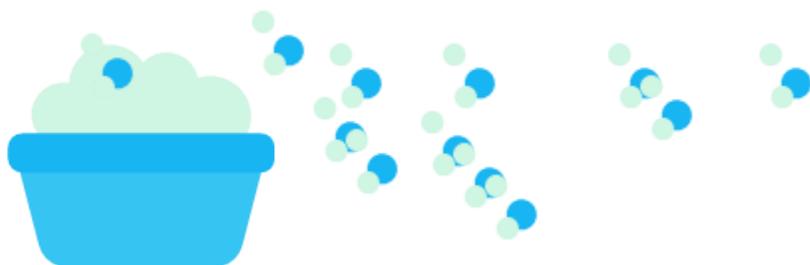
La escuela San José Obrero, ante la emergencia sanitaria mundial provocada por la pandemia COVID 19, se ajusta a las indicaciones establecidas por el Ministerio de Salud en lo general y el Ministerio de Educación en lo que concierne a la acción pedagógica como tal, con relación a un posible retorno a clases presenciales.

Teniendo en cuenta estas indicaciones, la escuela volverá al funcionamiento presencial con toda la comunidad escolar **sólo cuando la autoridad sanitaria lo indique como una opción obligatoria**. Hasta la fase 4, y si las condiciones propias de nuestra infraestructura lo permitan, la escuela seguirá en un plan mixto que considera educación remota a través de la aplicación digital Classroom-Meet con la mayoría de los estudiantes y un “Plan de acompañamiento presencial” para el grupo de estudiantes (apoderados) que no adhirieron por diversos motivos al plan de educación remota. Este grupo de padres y sus hijos o hijas, deberán acogerse a un plan especial donde se trabaja esencialmente con unidades priorizadas en las 4 asignaturas bases (lenguaje y comunicación (1° a 6°), lengua y literatura(7° y 8°), matemática, ciencias sociales, historia y geografía y ciencias naturales), a través de los libros entregados por MINEDUC, con apoyo de guías en caso de necesitarlo y un sistema de “resuelve dudas presencial”, a cargo de profesores de las asignaturas que ayudarán a los estudiantes a su proceso de aprendizaje.

En este retorno “Paso a paso”, se considerará el ingreso de estudiantes de 8° básico (curso terminal de nuestra escuela) siempre y cuando los padres y/o apoderados mediante carta de consentimiento, estén de acuerdo en enviar a sus hijos e hijas.

Esta decisión responde principalmente a la necesidad de protección de las familias josefinas debido al número de contagios que se detectó en nuestra comunidad en el tiempo de mayor expansión del virus, la realidad que viven nuestras familias al estar constituidas no sólo por el núcleo familiar madre, padre e hijos, sino que también por familiares de 3° edad que en muchos casos son los tutores de nuestros estudiantes y el resultado de la encuesta respondida por el 61% de apoderados, cuyo resultado predomina la **negativa de enviar a los niños en forma presencial** con un 96% de respuestas. De las 312 respuestas, sólo 11 apoderados informaron que enviarían a sus hijos de forma presencial a continuar sus estudios en el presente año, que corresponde a un 3,5% del total de encuestas respondidas y a un 2% del universo total de estudiantes. Esto se visualiza en el siguiente recuadro:

N° DE ESTUDIANTES TOTAL DE LA ESCUELA	N° APODERADOS QUE CONTESTARON ENCUESTA Y % EN RELACIÓN AL TOTAL DE ESTUDIANTES	N° APODERADOS QUE NO ENVIARÁN A SUS HIJOS A CLASES Y % EN RELACIÓN AL TOTAL DE ESTUDIANTES	% DE APODERADOS QUE NO ENVIARÁN A SUS HIJOS EN RELACIÓN A LOS QUE CONTESTARON LA ENCUESTA	% DE APODERADOS QUE ENVIARÁN A SUS HIJOS EN RELACIÓN A LOS QUE CONTESTARON LA ENCUESTA Y EL TOTAL DE ESTUDIANTES.
508	312 / 61%	301/ 59%	96%	3,5%/ 2%





Es necesario tener en cuenta, además, las estadísticas de contagio total de la comuna al 26 de octubre de 2020, que asciende a 12.813 casos, que los casos detectados e informados por la salud pública son 9.082 y que la macrozona donde se ubica nuestra escuela (Peñalolén Alto) y que recibe mayoritariamente familias del mismo sector y de la macro zona Lo Hermida, el número de contagiados suman 5.562.

Por lo tanto, la escuela retoma los turnos éticos diarios permanentes a partir del **02 de noviembre con personal reducido** para mantener la escuela en funcionamiento presencial y seguir dando solución a las necesidades de entrega de cajas de alimento Junaeb, entrega de materiales de estudiantes pendientes, **acompañamiento** a los estudiantes que no han podido generar conexión remota a pesar de brindarle todas las posibilidades para ello y otras tareas emergentes de acuerdo a la realidad comunitaria.

Los turnos éticos serán informados semanalmente a la comunidad a través de los medios tecnológicos que la escuela utiliza y paralelamente a ello seguirá en funcionamiento el plan de aprendizaje remoto, a través de la plataforma mencionada anteriormente.

En la práctica, esta decisión nos obliga a tomar todos los resguardos posibles para la autoprotección de quienes estarán en forma presencial en el establecimiento y quienes asistan a él. Por este motivo, a continuación, se explicitan los protocolos que se llevarán a cabo para el funcionamiento de la escuela durante este tiempo inicial de regreso, y un posible regreso total en un futuro próximo, así como también las consideraciones técnico-pedagógicas finales para el término del año escolar 2020 con los estudiantes conectados y no conectados remotamente.





3 CONSIDERACIONES SANITARIAS

3.1 Introducción

Subdirección, Comité Paritario y Seguridad Escolar, se han enfocado en visualizar todas las medidas sanitarias y de protección de la salud, para toda la comunidad Josefina, a continuación se detallan los protocolos de limpieza y desinfección del establecimiento, el cual debe cumplirse a su cabalidad, para poder mantener los estándares de higiene establecidos, además de destacar los materiales de aseo y limpieza para la desinfección, en este ámbito se destaca la participación activa del personal de aseo del establecimiento, el cual deberá hacer uso de este protocolo y medidas.

Se podrá visualizar además el protocolo de prevención, control y detección frente a casos de sospecha, confirmación y seguimiento de contagios COVID-19, en donde se menciona todas las medidas de autocuidado, como lo es el uso de mascarilla, máscara facial, lavado de manos regularmente, distanciamiento social, entre otros. Junto con esto se visualiza el protocolo para entrada al establecimiento, en donde existen ciertas medidas que se deben tomar al ingresar al establecimiento, como lo es el uso de mascarilla, toma de temperatura, lavado de pies, entre otras. Cabe señalar que todos estos protocolos deben estar en conocimiento de la comunidad escolar, además deben respetarse y cumplirse.

3.2 Protocolo de limpieza y desinfección de establecimiento educacional

3.2.1 Objetivo

Establecer y socializar las medidas preventivas a implementar en la Escuela San José Obrero proporcionando las orientaciones necesarias para limpiar y desinfectar el establecimiento educacional en contexto de Pandemia Covid-19.

3.2.2 Alcance

Se aplicará en todas las instalaciones de la Escuela, considerando ambos edificios. El equipo Directivo debe entregar el presente documento a cada estamento y educador(a) de la comunidad josefina para asegurar su conocimiento y contar con la colaboración en el cumplimiento de las medidas. Documento que estará en constante actualización producto de la evolución de la emergencia sanitaria.





3.2.3 Procedimiento a realizar por el Equipo de aseo y Ornato

3.2.4 Materiales

Artículos de Limpieza	Productos Desinfectantes	Artículos de Protección Personal
<ul style="list-style-type: none">• Jabón• Dispensador de jabón• Papel secante en rodillos• Dispensador de papel secante en rodillos• Paños de limpieza• Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección	<ul style="list-style-type: none">• Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%• Alcohol Gel• Dispensador de Alcohol Gel• Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)• Otros desinfectantes según especificaciones ISP	<ul style="list-style-type: none">• Mascarillas• Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).• Traje Tyvek para el personal de aseo.• Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.• Cofia (Personal manipulador de alimentos).• Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).• Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).• Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

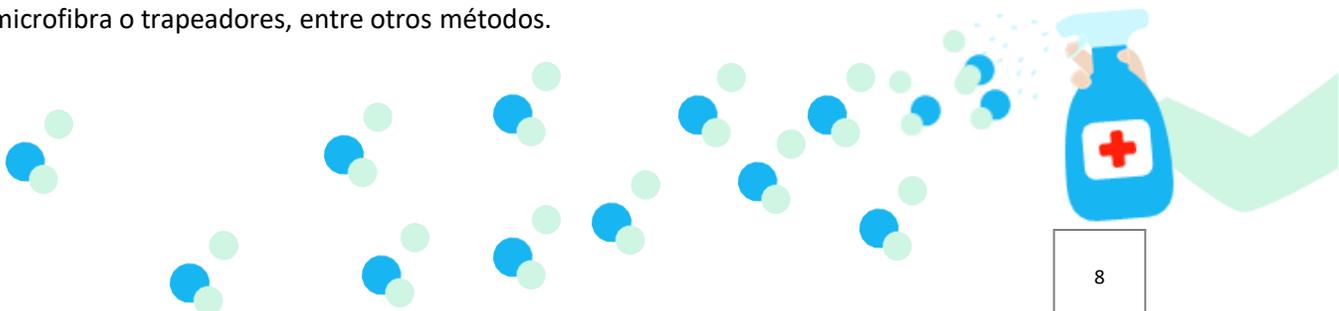
3.2.5 Limpieza y desinfección

Limpieza

Previo a efectuar la desinfección, se debe ejecutar primero un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Desinfección

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.





Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentran las proporciones para diluir una solución.

El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>. de productos desinfectantes a través del uso este protocolo deberá aplicarse cada 24 horas por equipo propio del establecimiento, con material que el establecimiento ponga a disposición para estos fines. para estos efectos, se han realizado flexibilizaciones para el uso de subvención escolar preferencial en estos artículos.

¡IMPORTANTE! Para asegurar la desinfección de cada espacio (salas, cocinas, entre otros), se efectuará una renovación y ventilación adecuada de 5 minutos, por lo que se deberá considerar este tiempo adicional a la entrada y salida de dichos espacios.

3.2.6 Recomendaciones

Frente a la utilización de productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal que realice la limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. Si realizará estas tareas con elementos reutilizables, deberá desinfectarlos con los productos anteriormente señalados.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo.

- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.





- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

limpieza y desinfección: antes del inicio de clases instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

Frecuencias de limpieza y desinfección de algunos lugares de uso masivo y frecuente

Lugar	Frecuencia	Necesidad de ordenar muebles	Alcance u observaciones.
Sala de profesores Comedores Espacios comunes	3 veces al día	Ordenar sillas y mesones con separación de 1,5m2 de distancia. Controlar y limitar el acceso a 15 personas. Utilización de equipamientos de seguridad y protección personal.	Para la aplicación de amonio cuaternario debe ser sin personas alrededor, ya que puede producir afecciones a la piel.
Salas de clases	Inicio y final de cada clase	Ordenar sillas con separación de 1,5m2 de distancia.	Limpieza y desinfección de pisos, sillas, mesas, manillas, pizarras, teclados, en base a la cantidad de salas habilitadas y auxiliares de servicios operativos para realizarlo.
Baños	Durante las clases cada 3 horas.	Utilización de equipamientos de seguridad y protección personal. Controlar y limitar el acceso a 2 personas.	Limpieza y desinfección de pisos, manillas, llaves y superficies de contacto frecuente
Oficinas	3 veces al día	Ordenar escritorio y sillas con separación de 1,5m2 de distancia. Limitar el acceso a 1 persona.	Limpieza y desinfección de sillas, escritorios, teclados, mouses, lápices, etc. Todos los objetos y superficies de contacto frecuente. La desinfección de objetos electrónicos se deberá realizar de manera preferente con alcohol isopropílico.





Escaleras y pasillos Portería Inspectorías	Cada 2 horas	En el caso de portería e inspectorías ordenar escritorio y sillas con separación de 1,5m2 de distancia. Limitar el acceso a 1 persona.	Limpieza y desinfección de pisos y peldaños, barandas, pasamanos y paredes.
--	--------------	---	---

Elementos de protección personal (EPP) prevención

Cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios comunes y lugares de trabajo dentro de las dependencias institucionales, se debe considerar el uso de los siguientes:

- Elementos de Protección
- Pechera desechable o reutilizable
- Mascarilla desechable o reutilizable
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos)
- Uso de protector facial para personal encargado de aseo y personal en contacto con gran número de personas (secretarias, recepcionistas, guardias, entre otros)
- Uso de EPP reutilizables: considerar que estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

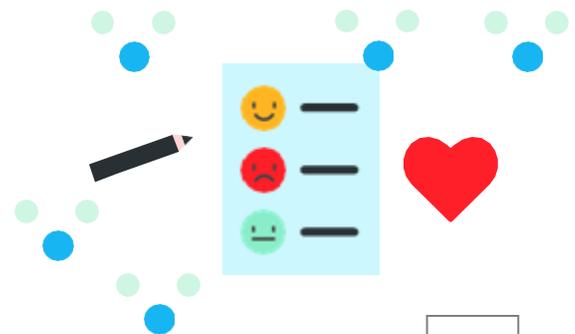
Retiro adecuado de los EPP

Se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes, pechera u otro elemento de protección que esté utilizando, considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente.
- Quitar la mascarilla por detrás de la cabeza o las orejas según el tipo que esté utilizando.
- Al quitar los guantes enróllelos de adentro hacia fuera y tírelos de forma controlada.
- Realizar higiene de manos.

Manejo de residuos

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se eliminarán como residuos sólidos, dispuestos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado desde la zona de acopio hasta el retiro de basura municipal.





3.3 Guía de procedimientos COVID-19 en la comunidad SJO

3.3.1 Objetivo

Este protocolo establece una guía práctica de estrategias preventivas a implementar con la finalidad de disminuir el riesgo de diseminación de COVID19 y entrega los lineamientos de actuación frente a un posible caso de contagio (sospecha o confirmado) y su respectivo seguimiento.

3.3.2 Alcance

Los siguientes procedimientos a realizar en la Escuela San José Obrero, tanto en materias preventivas para disminuir el riesgo de contagio, como la actuación frente a un caso detectado, sospecha, confirmado y/o de seguimiento. Su aplicación, es a partir de la implementación del Plan de Retorno a Clases Presenciales.

3.3.3 Marco legal

Las acciones de este instrumento se sustentan en la reglamentación vigente:

- Código Sanitario, Artículo 22, Sobre el aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad de declaración obligatoria, de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia, deberá ser internada en un centro hospitalario.
- Decreto N°4, sobre alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional por brote de 2019 –COVID-19 del 08 de febrero de 2020.
- Artículo 3 numeral 17, Sobre facultad de suspender las clases en establecimientos educacionales y las actividades masivas en lugares cerrados.
- Artículo 3 numeral 27, Sobre realizar acciones educativas en los colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que deben adoptar para evitar el contagio.

3.3.4 Duración del documento

La vigencia de este documento dependerá del avance de la pandemia COVID-19 y de las indicaciones y recomendaciones que entregan las autoridades de Educación y Salud. Por lo anterior, se dispone de una revisión y actualización permanente a la presente guía.

3.3.5 Responsables

El comité de crisis, grupo de profesionales colaboradores funcionalmente responsables de liderar, planificar, dirigir el desarrollo y la aplicación de las acciones preventivas, de seguimientos y de comunicación que asegure la implementación de los controles preventivos o correctivos, considerando la continuidad operacional de este instrumento.





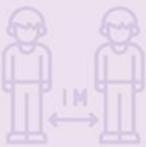
3.3.6 Generalidades

El aislamiento preventivo obligatorio, es una medida que consiste en la evaluación, documentación y análisis que permite la adecuada toma de decisiones para ajustar de manera diferente el aislamiento actual generado por el COVID-19.

De acuerdo a lo anterior, la Escuela se está preparando para implementar el plan de retorno seguro, que está basado en la aplicación de protocolos preventivos y de seguridad que contengan las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición por contagio al COVID-19 de los y las miembros de la comunidad josefina y partes interesadas, en el marco del retorno a la Escuela.

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

3.3.7 Medidas preventivas obligatorias

<ul style="list-style-type: none"> • Transporte público o privado sujeto a pago. • Ascensores y funiculares. • Espacios cerrados. • Espacios comunes de condominios. • Vía pública de zonas urbanas o pobladas. <p>Uso Obligatorio de Mascarilla</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un metro lineal de distancia entre cada persona. • En espacios cerrados de atención a público, no puede haber más de una persona por cada 10 m². • En los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia de un metro lineal. <p>Distanciamiento Físico</p> 
<p>Higiene, limpieza y desinfección</p>  <p>Deberán limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugares de trabajo. • Herramientas y elementos de trabajo. • Espacios cerrados de uso comunitario. 	<p>Información</p>  <p>Todos los recintos cerrados que atiendan público deberán señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el aforo máximo permitido. • Información que recuerde el distanciamiento físico mínimo que se debe respetar al interior del recinto. • Obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado.

*El detalle y excepciones de estas medidas se encuentran definidas en el Protocolo Nacional "MODO COVID DE VIDA" basado en la Resolución Exenta N°591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.



3.3.8 Recomendaciones de autocuidado

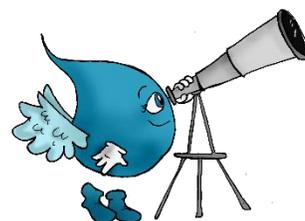


3.3.9 Sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.

Nuestra reapertura a clases presenciales debe ser seguro, organizado gradual, a través de la implementación de acciones y estrategias establecidas en el plan de retorno a clases presenciales que permitan a la comunidad permanecer saludables. Nuestra meta exige ser responsable y asumir una disciplina conática personal y colectiva para la prevención y el control para disminuir los contagios de COVID19.

a. Medidas generales para prevenir contagios y propagación de COVID-19

- En todas las instalaciones de mayor tránsito habrá suministro de Alcohol gel (portería, salas de clases, oficinas, sala de reuniones, salón Francisco Xavier Bútiña, biblioteca, comedores y pasillos).
- Por medidas sanitarias las instalaciones del segundo ciclo estarán limitadas en el acceso, entrando las personas vinculadas con los procesos y protocolos de limpieza, desinfección y/o sanitización.
- En el área de baños el suministro permanente de agua potable, jabón y toallas desechables
- El uso de elementos de protección personal se utilizará de acuerdo con la exposición identificada para los trabajadores y para los estudiantes uso de mascarillas o protector facial.
- Los elementos de protección personal son individuales e intransferibles. Por lo tanto, son de uso exclusivo de cada persona.
- Comunicar y preparar a toda la comunidad sobre los lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del Covid-19.
- Queda prohibido el consumo de alimentos en las clases y espacios comunes solo se permitirá el consumo de agua por medio de botella personal.
- Queda prohibido compartir artículos personales, tales como lápices, borradores cuadernos, textos, celulares, iPads, audífonos y computadores.





- En las salas de clases, oficinas, comedores y espacios comunes se mantendrá el distanciamiento físico de 1,5 a 2 metros según el área ya que contamos con salas, comedores y oficinas de diferentes tamaños.
- Llevar botella con agua para el día, ya que los lavamanos exteriores estarán sellados durante la marcha blanca del plan.
- No se recomienda el uso de maletas de ruedas para evitar contagio al tocar las ruedas que estuvieron en contacto con diferentes pisos dentro y fuera de la Escuela.

b. Control de ingreso/salida de la escuela y restricciones

- Se debe destinar a una persona con labores exclusivas en el acceso a la Escuela, que tomar la temperatura, verificar los elementos de protección personal y entregar alcohol gel. La persona debe procurar recordar a los padres, madres y apoderados respetar la distancia entre personas 1,5 metros.
- Solo pueden hacer ingreso a la Escuela personas que se encuentre con sus elementos de protección personal, tales como mascarilla, protector facial e indicaciones sanitarias.
- Se realizarán rutinas previas al inicio y durante cada jornada escolar sobre: lavado de manos, uso de mascarillas, distanciamiento físico, por medios físicos y digitales de la Escuela.
- Previo al acceso a la Escuela de Estudiantes, trabajadores, familias, practicantes y contratistas a sus actividades diarias, se debe realizar control de temperatura con el fin de identificar síntomas asociados al virus y llevar un registro de las mediciones con el fin de hacer el seguimiento a las condiciones de salud.
- Solo se permitirá el ingreso de padres, madres y/o apoderados de los y las estudiantes de la Escuela o interesados(as) en la Escuela con cita previa después de haber aclarado su estado de salud. Siempre que porten con sus elementos de protección personal y sigan los protocolos sanitarios. Evitando que padres, madres y apoderados ingresen a la Escuela para prevenir aglomeraciones y posibles contagios.
- Proveedores sólo podrán acceder a la Escuela con cita previa, bajo estrictas medidas sanitarias y hasta después de la jornada escolar.
- En caso de que algún estudiante o trabajador presente síntomas respiratorios informar inmediatamente a Dirección o de inmediato al(la) profesor(a) del curso según el caso y dirigirse a la enfermería para activar los protocolos correspondientes.
- Toda persona que ingrese y permanezca en la Escuela debe respetar y cumplir con las señaléticas y utilizar los circuitos marcados de tránsito separados (1,5 a 2 metros) de entrada y salida para evitar aglomeraciones.
- Toda persona adulta o estudiante con temperatura corporal superior a 37,7°C, tos persistente, dificultad para respirar o malestar general no podrá hacer ingreso a la Escuela.
- Se establece que el ingreso a la Escuela se realiza por el acceso principal –portería- mientras que el flujo de salida se realizará por el portón principal y/o salida de cancha para evitar aglomeraciones y posibilitar la distancia física entre personas.





3.3.10 Protocolo de actuación COVID 19

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

a. DETECCIÓN Y REPORTE DE POSIBLES CASOS DE COVID-19

- Cualquier persona que presente temperatura o algún síntoma sospechoso será aislada por el comité y se seguirá el protocolo de Detección y Reporte de posibles casos de Covid-19, exigido por el ministerio de salud.
- El comité de crisis informará de forma inmediata al apoderado del(la) estudiante o trabajador con temperatura mayor a 37,7 °C.
- La Escuela adecuará un espacio de aislamiento respiratorio al lado de la enfermería para brindar la atención de posibles casos dando un manejo integral a los estudiantes y trabajadores siguiendo el protocolo y garantizando la seguridad de nuestra comunidad.

b. Protocolo casos sospechosos en la comunidad

1

Se debe informar inmediatamente al servicio de salud más cercano al colegio para que envíe a persona encargada del protocolo COVID y/o Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso. Simultáneamente, en caso de que sea estudiante, se llamará al apoderado. Ahora bien, si es docente y/o asistente de la educación se contactará a familiar.

Hasta la llegada de la persona encargada del protocolo COVID del servicio de salud y/o Autoridad Sanitaria Regional, se llevará a la persona a oficina destinada al efecto que permita mantenerse aislado del contacto con otras, cuidando su integridad física y emocional.

2

3

Si la persona encargada del protocolo COVID del servicio de salud y/o Autoridad Sanitaria Regional determina que **no corresponde a un caso sospechoso**, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el establecimiento educacional.

Si la persona encargada del protocolo COVID del servicio de salud y/o Autoridad Sanitaria Regional determina que, **sí corresponde a un caso sospechoso**, la Directora de la Escuela otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la persona encargada del protocolo COVID del servicio de salud y/o Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación, seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

4



c. Protocolo casos confirmados en la comunidad

1

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días continuados, tal como lo indica el protocolo sanitario

2

Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

3

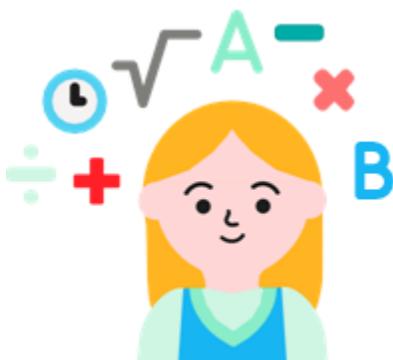
Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

4

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria

d. Medidas preventivas a adoptar:

- Aislamiento preventivo en oficina de entrevista de apoderados –costado portería-, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo.
- Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas.
- Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).





e. Identificación y seguimiento de los contactos estrechos

Los contactos serán clasificados de acuerdo al riesgo, según los siguientes criterios:

De alto riesgo

- Brindar atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19.
- Permanecer en el mismo entorno cercano de un caso confirmado con COVID-19 (sintomático), incluyendo el lugar de trabajo, el aula, hogar y reuniones en ambientes cerrados y a menos de 1 metro de distancia.
- Viajar en estrecha proximidad (a menos de 1 metro) con un caso confirmado con COVID-19 (sintomático) en cualquier tipo de medio de transporte.

De bajo riesgo

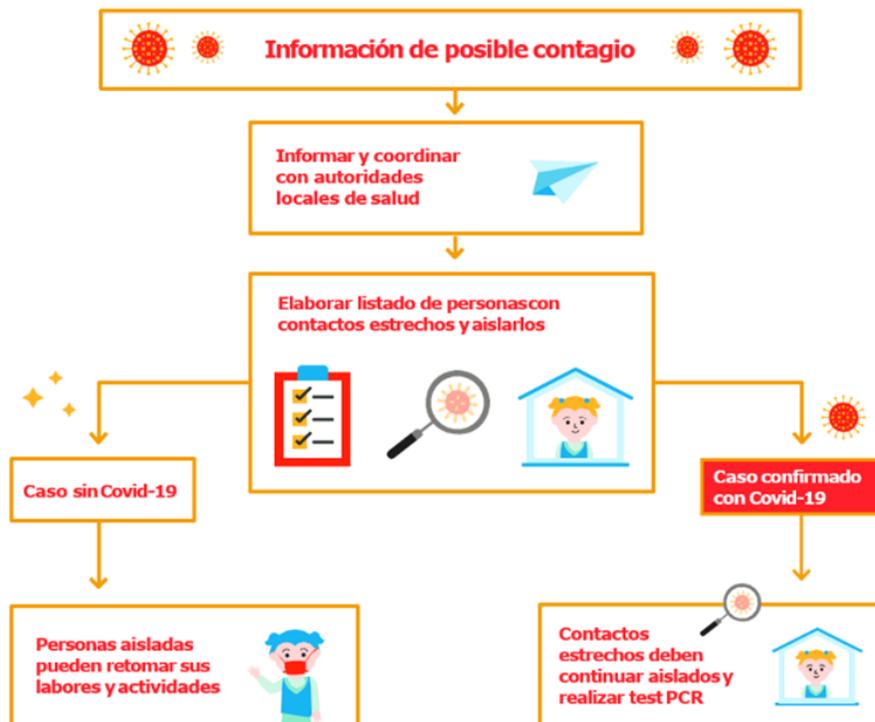
- En esta categoría se incluyen todas las personas que fueron contactos del paciente con COVID-19 y que no cumplen los criterios de alto riesgo.

El comité de crisis realiza el listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

f. Seguimiento de los contactos estrechos

La duración del período de seguimiento a los contactos de alto y bajo riesgo, se debe realizar por 14 días a partir de la exposición (contacto con el caso con COVID-19).

g. Flujoograma de detección y primera respuesta





3.3.11 Jornada de clases

Para la vuelta a clases en modo presencial paso a paso, se realizará todos los días al iniciar la jornada la siguiente rutina:

- Profesor(a) a cargo de cada curso, al iniciar la jornada escolar modela rutina en sala de clases antes de inicio de la oración (tipo reglas de oro COVID 19): limpieza de manos, distancia social (respetar las marcaciones), rutina de salida a baño, préstamo de útiles escolares, utilización correcta de la mascarilla, etc., reforzando indicaciones relacionadas con la distancia sanitaria y segura entre las personas.
- El docente les preguntará a sus estudiantes por su entorno familiar, a fin de poder detectar alguna dificultad y poder ser apoyado de manera oportuna.
- Se mantienen las rutinas establecidas, relacionadas con la oración, meditación y agradecimiento.
- Una vez ingresados a la sala de clases, se realizará el proceso de sanitización en los espacios comunes, por lo que él o la estudiante, no podrá ir al baño mientras se desarrolla este proceso.

3.3.12 Jornada de almuerzo

- El comedor se podrá utilizar con máximo de 24 personas.
- Toda persona que vaya a ingresar al comedor deberá previamente realizar el lavado o la desinfección de manos a la entrada.
- Los y las estudiantes recibirán su alimentación a través de la entrega de canastas de alimentos JUNAEB entregada a los padres, madres y/o apoderados en turno exclusivos.
- Se realizará el ingreso por el pasillo de la Biblioteca I y la salida por el acceso a la cancha debidamente señalizado en el piso y en las áreas del patio indicándole a estudiantes y trabajadores la manera de actuar.
- Las puertas del comedor JUNAEB, comedor de trabajadores y sala de profesores permanecerán abiertas para la ventilación de estos espacios críticos y facilitar la distancia física entre los trabajadores.
- Comedor de trabajadores, deberá tener una distancia mínima de 2 metros entre las personas, lo cual estará señalizado en el piso, toda persona debe llevar sus cubiertos, vaso, tasa y/o recipientes, estos son de uso personal para evitar la contaminación de los alimentos y el contagio entre personas. La preparación de alimentos queda suspendida.
- Queda prohibido sacar vajilla y alimentos del comedor.
- Evitar el uso de los teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- En las mesas se encontrarán las sillas dispuestas para máximo una capacidad de 2 a 3 personas por mesa, dependiendo de si las mesas se unen o se separan, lo cual generaría el distanciamiento apropiado.
- Todas las mesas y sillas serán desinfectadas antes y después de cada servicio y/o turno, los y las profesoras y asistentes deben ubicarse en un solo sentido no podrán sentarse enfrentándose.
- Comedor y cocina se aplicará con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de superficies, áreas y equipos, acorde al Protocolo n°3 establecido para áreas de alimentos, reforzando la frecuencia de limpieza en las mesas, sillas y pisos.



- En las áreas de alimentación deberán ubicarse dispensadores con gel a base de alcohol para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.

3.3.13 Respeto a los recreos

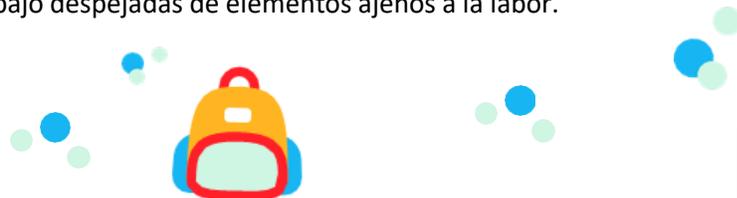
- Los recreos de los estudiantes tendrán la supervisión de docentes y auxiliares de cada salón dirigiendo una actividad lúdica o recreativa sin contacto físico y manteniendo el distanciamiento.
- El uso de máquinas de ejercicios y juegos del espacio recreativo abierto de Preescolar se encuentran inhabilitados para su uso.
- Debes quedarte solo en el patio designado a tu curso.
- Usa la mascarilla constantemente durante el recreo.
- Colación debe venir sellada y debe ser personal, por lo que no la podrás compartir.

3.3.14 Respeto a reuniones y entrevistas

- Las reuniones de toda la comunidad se encuentran a distancia en formato on-line según el calendario que entrega la Unidad Técnica Pedagógica de la Escuela.
- Las entrevistas de apoderados son en formato on-line, previa coordinación con los(as) profesores(as) jefes por medio de correo electrónico institucional. No obstante, en caso que la situación amerite una entrevista presencial, se realizará bajo las medidas sanitarias que corresponden y previa organización y autorización de la Dirección de la Escuela.

3.3.15 Capacidad y distanciamiento

- Se adoptarán turnos flexibles con el propósito de disminuir el riesgo de exposición en horas de mayor afluencia en las áreas principales y las rutas escolares procurando tener el menor número de personas.
- El aforo máximo de la Escuela y sus instalaciones del primer ciclo será 50 personas, mientras que en la sala de reuniones son 4, y en oficinas, enfermería e inspectorías son 2, y salas de clases 9 personas –contando al profesor- siempre y cuando se mantenga la distancia física de 1,5 a 2 metros.
- La Escuela quedará señalizada en los pisos e información colgante que nos indique el distanciamiento en las filas de la cafetería, rutas escolares, salones, coliseo, etc.
- Se realizará la limpieza y desinfección cada dos - tres horas de escritorios, perillas, puertas, teléfonos, mouse, teclado, mesas, etc., las puertas de las salas de clases, oficinas salas de reunión estarán abiertas todo el tiempo reduciendo la manipulación.
- Lavado periódico de manos con agua y jabón tres veces al día, al menos una vez cada dos o tres horas con la técnica adecuada recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Se Realizarán campañas permanentes sobre el uso adecuado de la Mascarilla.
- No se permiten reuniones presenciales de más de 5 personas, serán reemplazadas en la medida de lo posible por encuentros virtuales.
- Mantener las áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor.





- El personal de servicios generales y mantenimiento que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal.
- Comunicar a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el entorno a clases presenciales
- Convocar a los representantes del Consejo Escolar y del Centro de Padres, Madres y Apoderados a fin de comunicar y reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para los apoderados.
- Informar los protocolos y las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos escolares: sala de clases, alimentación, recreos, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento por medio de comunicados y reuniones.
- Generar una instancia para que las familias y apoderados puedan hacer consultas.

3.3.16 Transporte escolar

Si el estudiante se trasladará en transporte escolar le recomendamos a los apoderados poner atención a los siguientes aspectos:

- Asegurarse que en los asientos mantengan una distancia adecuada.
- Concientizar el uso permanente de la mascarilla.
- Enviar un alcohol gel de bolsillo al estudiante para que pueda utilizarlo durante el viaje si es necesario.
- Verificar que el conductor cuente con un protocolo acorde a lo recomendado por la autoridad sanitaria.

3.3.17 Recomendaciones al regresar a cada de la jornada laboral

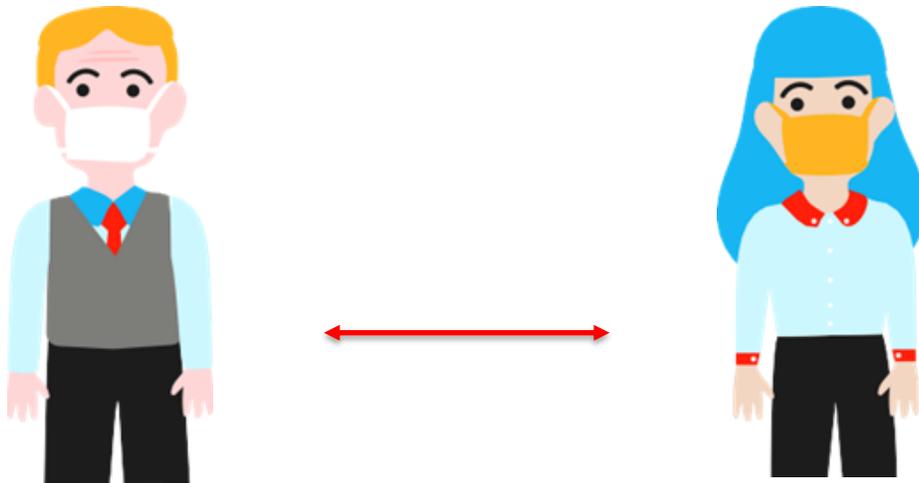
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano. Buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse, no reutilizar la ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar mascarillas de manera constante en el hogar.





3.3.18 Al convivir con una persona de alto riesgo

- Si el estudiante o trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 o con personal de servicios de salud, debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar mascarillas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de alto riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar la ventilación, limpieza y desinfección de las superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.





4 PLAN DE RETORNO ÁREA CONVIVENCIA

4.1 Introducción

Las coordinaciones de Convivencia Escolar, Neuropsicorientación y Espiritualidad, se han enfocado en 3 ejes para la construcción del plan retorno en el área: el **bienestar socioemocional** para fortalecer vínculos no sólo en los docentes y asistentes de la educación sino que en toda la comunidad educativa, con el fin de brindar tranquilidad emocional y confianza en las medidas que se tomarán en nuestro contexto actual y en un posible retorno presencial; la **contención** de casos focalizados, abordando a los estudiantes, sus familias y trabajadores en caso de crisis emocional producto de la situación que estamos viviendo, atendiendo casos en forma interna y derivando a las redes externas que la escuela mantiene ya sea pública o privada; y la incorporación de **nuevas formas de relacionarnos**, basados en el autocuidado y el cuidado mutuo, tanto en una modalidad virtual como presencial, fomentando la participación de todos los estamentos que componen la escuela, a través de encuestas, reuniones con educadores, apoderados y estudiantes.

En el plan gestado nos basamos en un gran objetivo general y planificación sugerida por las orientaciones que entrega el Ministerio de Educación, en relación a la implementación de las medidas de convivencia escolar y contención socioemocional. De este gran objetivo se generan 4 objetivos específicos que involucran trabajo en las áreas de: aprendizaje de la convivencia escolar, formas de comunicación, actividades del autocuidado y el cuidado de otros y actualización del plan de gestión de la convivencia escolar, con sus respectivas acciones.

OBJETIVO GENERAL: Apoyar a los equipos de gestión en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.





4.2 Área aprendizaje de la convivencia escolar

OBJETIVO ESPECÍFICO: Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional.					
Actividad 1: Instancias de reflexión.					
Descripción: Se realizan jornadas reflexivas con el fin de establecer los comportamientos esperados durante el periodo de Pandemia, basados en los valores referenciales de Sencillez y humildad y Oración y trabajo , enmarcados en el sello de Preservar Integrativamente .					
Acción	Responsables	Equipo de apoyo	Periodo	Recursos	Sistema de Registro o evaluación
Talleres de reflexión sobre comportamientos esperados durante la pandemia con educadores josefinos, abordando las nuevas formas de relacionarnos en forma presencial y virtual.	Encargada de convivencia.	Espiritualidad NPSO PISE	Sobre el modo virtual: última semana de mayo 2020 Sobre el modo presencial: 05 de noviembre de 2020, en reunión general.	Conexión a internet, aparato tecnológico e insumos y herramientas computacionales .	Planificación de las sesiones. Registro de asistencia Documento con contenidos expuestos.
Talleres de reflexión sobre comportamientos esperados durante la pandemia con estudiantes, abordando las nuevas formas de relacionarnos en forma presencial y virtual.	Encargada de convivencia.	Espiritualidad NPSO PISE	Sobre el modo virtual: última semana de mayo 2020 Sobre el modo presencial: 2° semana de noviembre de 2020.	Conexión a internet, aparato tecnológico e insumos y herramientas computacionales .	Planificación de las sesiones. Registro de asistencia Documento con contenidos expuestos.





Talleres de reflexión sobre comportamientos esperados durante la pandemia con padres y/o apoderados, abordando las nuevas formas de relacionarnos en forma presencial y virtual.	Encargada de convivencia.	Espiritualidad NPSO PISE	Sobre el modo virtual: reunión de apoderados de junio 2020 Sobre el modo presencial: Reunión de apoderados de 2° semana de noviembre de 2020.	Conexión a internet, aparato tecnológico e insumos y herramientas computacionales .	Planificación de las sesiones. Registro de asistencia Documento con contenidos expuestos.
Jornadas reflexivas con estudiantes y profesores sobre temáticas de reencuentro y cómo fortalecer lazos en la comunidad.	Neuropsicorientación	Convivencia Escolar Espiritualidad	Reunión de tramo con educadores, del 09 al 13 de noviembre 2020. En orientación con estudiantes del 16 al 20 de noviembre de 2020.	Conexión a internet, aparato tecnológico e insumos y herramientas computacionales .	Planificación de las sesiones. Registro de asistencia Documento con contenidos expuestos.





Actividad 2: Campañas de difusión

Descripción: Se utilizan diversas formas de entregar información directa y efectiva a la comunidad en relación a temáticas relacionadas con las nuevas formas de relacionarnos y aprendizaje socioemocional.

Acción	Responsables	Equipo de apoyo	Periodo	Recursos	Sistema de Registro o evaluación
Difusión de información a través de medios de comunicación formales hacia la comunidad.	Comité COVID 19. Coordinaciones.	Enlaces	En forma diaria desde el 27 de abril de 2020	Página web de la escuela. Sistema PAPINOTAS Plataforma digital G Suite: Classroom, Meet y mails institucionales de estudiantes y trabajadores. Impresión de circulares y comunicaciones para entrega en forma presencial.	Informe Kimche, informe Papinotas, visitas página web. Comunicaciones formales para apoderados.
Campaña de difusión de comportamientos esperados en tiempos de pandemia dirigido a toda la comunidad.	Encargada de convivencia	PISE Enlaces	Desde 27 de abril de 2020 en forma semanal y/o mensual.	Página web de la escuela. Sistema PAPINOTAS. Plataforma digital G Suite: Classroom, Meet y mails institucionales de estudiantes y trabajadores. Insumos y herramientas computacionales	Protocolos de clases virtuales. Protocolos de clases presenciales. Videos de campañas de difusión de protocolos.
Cápsulas con contenido relacionados a temas de bienestar socioemocional para familias josefinas.	Coordinaciones de Neuropsicorientación, Espiritualidad, Convivencia Escolar y Dirección.	Enlaces	Desde de marzo a la fecha, en forma permanente.	Página web de la escuela. Sistema PAPINOTAS. Plataforma digital G Suite: Classroom, Meet y mails institucionales de estudiantes y trabajadores. Plataforma Youtube. Computador, grabador de videos, programas de edición, celular, etc.	Informe visitas en página web, informe de envío de cápsulas por mensajería Papinotas, publicación de cápsulas en Classroom de cursos y trabajadores. Visitas a página Youtube de cápsulas JLT (Josefinando las tardes)



4.3 Formas de comunicación

OBJETIVO ESPECÍFICO: Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación del estudiantado y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar.					
Actividad 1: Registro de situación de estudiantes.					
Descripción: Se desarrolla un plan de levantamiento de información con familias de la escuela, considerando situación socioemocional, de salud, vivienda, lugar de residencia y económica.					
Acción	Responsables	Equipo de apoyo	Periodo	Recursos	Sistema de Registro o evaluación
Diseño y levantamiento de registro de situación de estudiantes y sus familias.	Subdirección Coordinación Convivencia Escolar.	Profesores jefes NPSO Equipo diferencial	Desde octubre de 2020	Plataformas digitales: DIA(MINED UC), Kimche, G suite, Papinotas, llamados telefónicos.	Planilla Excel compartida en Drive. Actas de reuniones para planificación de planillas.
Reuniones con profesores jefes para explicar levantamiento de información y aplicación de DIA.	Subdirección UTP	NPSO Equipo diferencial	Octubre de 2020	Computadores, teléfonos. Internet.	Acta de reuniones. Cita a entrevistas.
Sistematización de información y análisis	Subdirección	Convivencia Neuropsicorientación	Desde octubre de 2020 en forma semanal.	Plataforma KIMCHE. Planilla Excel Computador	Informe sobre resultados arrojados por planilla.
Aplicación de Diagnóstico socioemocional del ministerio de educación.	Dirección UTP	Profesores jefes	Octubre de 2020	Computadores, tablet y teléfonos. Internet.	Informe desde el ministerio de educación.

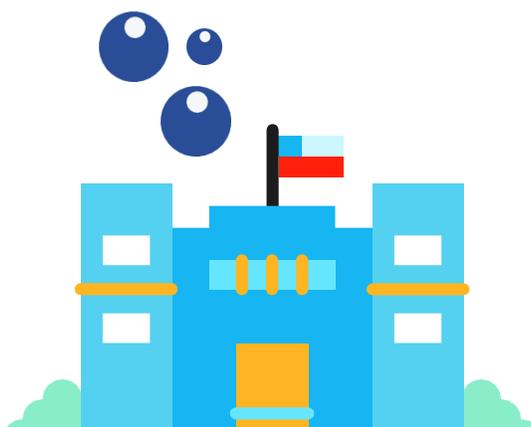


4.4 Área de autocuidado y cuidado de otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar actividades para toda la comunidad que promuevan el autocuidado y el cuidado de otros basados en el sello preservar del peligro de perderse.					
Actividad: Instancias dirigidas a potenciar el bienestar socioemocional.					
Descripción: Se realizan diversas sesiones dirigidas a fortalecer nuestro bienestar socioemocional como comunidad educativa.					
Acción	Responsables	Equipo de apoyo	Periodo	Recursos	Sistema de Registro o evaluación
Sesiones de bienestar socioemocional en reuniones de tramos dirigidas a educadores josefinos/as.	Encargada de convivencia	NPSO Recreos activos Espiritualidad	2 veces al mes	Aparatos tecnológicos y herramientas computacionales. Internet. Plataforma digital G Suite: Classroom, Meet y mails	Planificaciones de las actividades. Material de apoyo. Registro en de invitación.
Encuentros comunitarios de oración con la comunidad.	Espiritualidad		1 vez por semana	Aparatos tecnológicos. Internet. Plataforma Zoom.	
Talleres para estudiantes en la asignatura de orientación.	NPSO	Profesores jefes.	1 vez por semana	Aparatos tecnológicos. Internet.	Planificaciones.
Meditación y pausa activa en consejos generales dirigidas a educadores josefinos/as.	NPSO Recreo activo	Educadores josefinos/as.	1 vez por semana intercaladas.	Aparatos tecnológicos. Internet.	Actas de consejo.



Jornadas de espiritualidad dirigida a estudiantes.	Espiritualidad			Aparatos tecnológicos. Internet.	
Abordaje de estudiantes y familias que presentan problemas socioemocionales.	NPSO	Profesores jefes Convivencia escolar Subdirección Redes externas	Marzo a diciembre	Aparatos tecnológicos. Internet.	Fichas de derivación. Registro de reuniones de casos.
Protocolo en caso de desborde emocional en crisis sanitaria.	NPSO	Convivencia escolar. Inspectores.	A partir de noviembre 2020	Computador Internet Insumos computacionales.	Documento con protocolo.
Talleres para padres, madres y apoderados.	NPSO Convivencia Escolar	Profesores jefes	A partir de abril de 2020. 2 por semestre el 2021.	Computador Plataforma G Suite: Meet Herramientas Programas Microsoft	Planificación Material utilizado





OBJETIVO GENERAL: Apoyar a los equipos de gestión en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.					
OBJETIVO ESPECÍFICO: Revisar y actualizar el plan de convivencia.					
Actividad: Instancias de participación					
Descripción: Se realizarán encuentros virtuales con los distintos estamentos para evaluar Plan de convivencia.					
Acciones	Responsables	Equipo de apoyo	Periodo	Recursos	Sistema de Registro o evaluación
Reunión con consejo escolar para presentar Plan y recoger observaciones.	Dirección Encargada de Convivencia	Representantes de los distintos estamentos.	Diciembre	Computador Internet Plataforma Meet	Acta de reuniones Asistencia
Evaluación de acciones implementadas	Encargada de convivencia	Equipo directivo	Desde junio en adelante.	Plataforma G Suite: Drive Internet	Resultados de encuestas aplicadas.
Actualización del Plan	Encargada de convivencia		Marzo 2021	Computador Internet Programas Microsoft	Plan actualizado
Socialización de modificaciones del Plan	Encargada de convivencia		Marzo 2021	Computador Internet Programas Microsoft Plataforma G suite: Meet Página Web	Acta de reuniones.





5 CONSIDERACIONES TÉCNICO PEDAGÓGICA

5.1 Introducción

En relación a las consideraciones técnico pedagógicas, la escuela San José Obrero ha adoptado las siguientes medidas que alternan un plan de aprendizaje remoto de forma predominante y un “Plan de acompañamiento presencial” al inicio del 1° semestre y en parte del 2° semestre del año 2020, a través de tutorías para aquellos apoderados que han decidido no adherir a este plan a través de la plataforma Classroom-Meet, como herramienta de Google, o bien, por diversas razones no han logrado adherir al plan de aprendizaje remoto, a pesar de haberles entregado herramientas tecnológicas como router y netbook en calidad de préstamo a las familias que no tienen acceso a estos medios con la idea de unificar en lo posible el uso de una sola herramienta digital para mantener el proceso de aprendizaje de los estudiantes en las condiciones que hoy en día estamos sujetos.

5.2 Plan de aprendizaje remoto

5.2.1 Fines de marzo y mediados de abril

Inicio de trabajo remoto con la unidad 1, a través de la entrega de libros a cada estudiante en aquellas asignaturas que lo poseen. En aquellas asignaturas que no trabajan con textos escolares, se envió a través de plataforma PAPINOTAS, guías y/o trabajos de la misma unidad y además se publicaron los documentos en un link directo de nuestra página web: www.escuelasanjoseobrero.cl.

5.2.2 Desde el 27 de abril hasta el mes de mayo y parte de junio

Se integró al trabajo de aprendizaje remoto la plataforma Classroom, generando correos institucionales para los estudiantes y salas de clases virtuales. Para aquellos estudiantes que no tuvieron la posibilidad de conectarse, se crearon guías impresas para el trabajo escolar en casa, que los padres y/o apoderados debían retirar de la escuela.

5.2.3 A partir del mes de junio

Se centró el trabajo a través de la plataforma Classroom y en el **mes de julio** la escuela adquirió como recurso pedagógico routers, para entregar en calidad de préstamo a los todos los estudiantes que a la fecha no se habían integrado a esta forma de trabajo debido a que no poseían conexión a internet.

5.2.4 Desde julio a la fecha

Se han entregado routers que han beneficiado a 135 familias para conexión a internet y a partir del mes de agosto hasta la fecha se entregaron 42 netbooks a estudiantes y familias que además no tenían equipo adecuado para realizar su trabajo. A través del contacto que han realizado tanto profesores jefes como la coordinación de Neuropsicorientación y el trabajo conjunto con estamento directivo de nuestra escuela, se realizó un catastro de los estudiantes que presentaban dificultades mayores para su trabajo a distancia. Esta acción se ha realizado bajo estricta supervisión de una verdadera necesidad.





Existe un grupo menor de familias que no se han conectado a esta modalidad y/o no se ha logrado establecer contacto, por lo que paralelamente se ha seguido trabajando para contactarnos con ellas mediante protocolos para lograr ubicarlos e ir con ayuda necesaria para darle continuidad a la escolarización de sus hijos.

5.3 Organización curricular del plan de estudio

5.3.1 Desde el 27 de abril

Se trabaja el currículum priorizado aplicando evaluación formativa: tickets de salida, evaluaciones en formulario Google, entrega de trabajos vía remota a través de fotografías de lo realizado en casa, ya sea en libros o cuadernos, exposiciones digitales de trabajos en Classroom y guías en forma presencial entre los meses de marzo a mayo 2020. La evaluación formativa se aplicó hasta el 30 de agosto.

5.3.2 Para un aprendizaje integrado y siguiendo los principios del modelo

Se realiza en los niveles (tramos), un proyecto que involucra la articulación de diferentes asignaturas. Dichos proyectos basados en metodología de ABP, motiva a los y las estudiantes a generar respuestas a una problemática planteada, donde ponen sus conocimientos a la solución. Las duraciones de dichas propuestas están contempladas entre los meses de junio a septiembre. La evaluación de dicho proyecto se realiza de manera conjunta y tributa a las asignaturas participantes, organizadas por tramos.

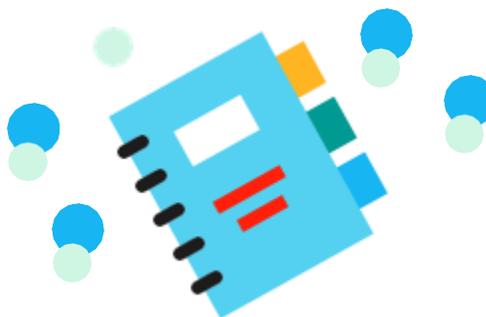
5.3.3 El Ministerio de Educación a través de sus orientaciones

Impulsa a los establecimientos a organizar el currículum priorizado, que tendrá vigencia hasta finales del año 2021. Por ende, nuestro Plan de Estudio Priorizado y en concordancia con nuestra misión y visión, promueve el desarrollo integral de cada niño y niña, teniendo como resultado el siguiente plan de formación durante el presente año:





Cursos	Asignaturas	Horas pedagógicas presenciales
Prekínder Kínder	Orientación Actividad Integradora Música	3 horas.
1° y 2° básico	Orientación Lenguaje y Comunicación. Matemática Inglés Ciencias Naturales Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Educación Física y Salud Artes Visuales Música Religión	10 horas.
3° a 6° básico	Orientación Lenguaje y Comunicación. Matemática Inglés Ciencias Naturales Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Educación Física y Salud Artes Visuales Tecnología Música Religión	11 hrs
7° y 8° básico	Orientación Lengua y Literatura. Matemática Inglés Ciencias Naturales Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Educación Física y Salud Artes Visuales Tecnología Música Religión	11 hrs





Cada una de las asignaturas antes mencionadas, están siendo abordadas desde el currículum priorizado entregado por el Ministerio de Educación, donde se dejan establecidos los Objetivos de Aprendizajes esenciales necesarios para poder desarrollar habilidades críticas en cada asignatura. Estos objetivos actuarán en su conjunto como integradores y significativos.

Los horarios establecidos para poder llevar a cabo esta labor están en concordancia con las sugerencias planteadas en las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, dejando establecido un bloque de estudio en la mañana y otro en la tarde, con un máximo tres bloques de estudio en un día, con descanso de 1 hora entre bloques como mínimo.

De acuerdo con el decreto 67, se evaluarán todas aquellas asignaturas que están consideradas en el nuevo Plan de Estudio ajustado, estableciendo que las asignaturas de Orientación y Religión, no incidirá el promedio final.

Como establecimiento estamos comprometidos a velar para que cada estudiante logre estos objetivos, por lo que se ha establecido una secuencia de evaluaciones, mayoritariamente formativas, que permita al estudiante reflexionar en torno a su propio saber, finalizando con evaluaciones sumativas que se encuentran enmarcadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

5.4 Apoyo a los estudiantes con mayor rezago

El equipo docente detecta junto a las coordinaciones los casos de niños y niñas que se encuentren en alto riesgo, determinando las variables de apoyo del hogar y conexión. Ya determinado el grupo, se realizan clases de nivelación a cargo de psicopedagoga y educadora diferencial, con apoyo específico para cada grupo de estudiantes, con la finalidad de poder acortar la brecha entre la pérdida de aprendizaje y los avances de su grupo curso. La información de los casos es de uso interno de toda la comunidad a través de la “Planilla de contactos 9171-5” compartida en documento Drive.

Los y las estudiantes que, teniendo apoyo en casa, no tienen conexión total en el proceso de aprendizaje virtual, tienen un plan específico a través de la priorización curricular a partir de los textos de estudio entregados por MINEDUC llamado “acompañamiento de estudio dirigido a distancia” mediante temarios en las asignaturas de lenguaje y comunicación (1° a 6°), lenguaje y literatura (7° y 8°), matemática; historia, geografía y ciencias sociales; y ciencias naturales. En fase 3 y 4 del plan de retorno seguro, los estudiantes y/o sus apoderados deberán entregar trabajos y/o actividades del texto de estudio o de guías adicionales en caso de ser necesario, en forma presencial semanal durante los turnos éticos, que serán evaluadas de manera formativa y/o sumativa, por el docente a cargo.

Sin embargo, el apoderado que no adhiere a la modalidad “acompañamiento de estudio dirigido a distancia”, podrá optar a una evaluación de aprendizajes claves a mediados de diciembre de manera presencial en línea (en sala de Enlaces) con apoyo docente, en caso de no responder al plan de acompañamiento.





5.5 FOCO EN LOS NIVELES CRÍTICOS EN PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO:

En 1° y 2° básico, se desarrolla un plan lector que en conjunto con la Biblioteca CRA, potencian la lectura y se evalúa la lectura en el área de la calidad lectora niño a niño, con apoyo de psicopedagoga.

Los y las estudiantes de práctica de psicopedagogía, ejecutan un plan de intervención en niños y niñas de 1° a 3° básico, con la finalidad de poder desarrollar capacidades lectoras.

En el caso de los estudiantes de 7° y 8° básico, se desarrolla un trabajo en conjunto con la Biblioteca CRA y los docentes del área de Lenguaje y Literatura, creando diferentes instancias para el desarrollo de habilidades lectoras en clases y talleres, además los estudiantes en práctica de psicopedagogía ejecutan un plan de intervención a través de conversatorios para potenciar el pensamiento crítico.

En relación a las estrategias de motivación por el aprendizaje en 8° básico, se desarrolla plan de acompañamiento en la asignatura de orientación, que considera temáticas de profundización por parte de jefatura de curso y visitas virtuales a liceos de continuidad.

Para los estudiantes de todos los niveles, las profesoras diferenciales, apoyan el desarrollo de habilidades de comprensión y estrategias de matemáticas, en horas de Taller de Técnicas de Estudio y resuelve dudas en un Classroom destinado específicamente para ello y además acompañan clases de lenguaje y matemática en forma permanente. Por otra parte, los estudiantes participan de actividades donde se potencia la motivación por aprender a través de cápsulas, recreativas y con temáticas transversales relacionadas con el aprendizaje integral, creadas por los docentes, con participación de toda la comunidad.

5.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2020

5.6.1 Estudiantes que trabajan en plataforma Classroom y/o acceden a la clase Meet de 1° a 8° básico

Se evalúan todas las asignaturas en las que se ha implementado clases remotas. Sólo en 1° y 2° básico no se evalúa tecnología, ya que no fue implementada como clase.

Las evaluaciones formativas en todas sus formas que se llevan a cabo durante los meses de mayo a agosto se consideran como una calificación de proceso que ayudará a la calificación final, si esta presenta resultados óptimos (73% a 100% de logro como promedio). La escuela también ha habilitado un mecanismo de recuperación de trabajo escolar remoto para los y las estudiantes que por diversos factores se encuentren en desfase, en atraso, o incompleto, con el fin de agotar las oportunidades e instancias que permitan evidenciar el aprendizaje. Por lo anterior, los y las estudiantes que se encuentran bajo la situación antes señalada, cuentan con un período establecido para presentar y entregar actividades, tareas y/o desarrollar evaluaciones formativas hasta el **30 de septiembre**. Cada profesor/a entregará la información e instrucciones a los y las estudiantes según lo planificado en cada asignatura.

Para obtener la calificación, se unificarán los criterios según tabla de niveles de logro entregada por MINEDUC.





La escuela San José Obrero por medio de la Unidad Técnica Pedagógica ha supervisado y monitoreado el trabajo escolar a través de evaluaciones formativas, las que han sido reportadas por docentes y analizadas en conjunto con los y las estudiantes. Cabe destacar que, según las instrucciones del MINEDUC para los meses siguientes, se procederá a evaluar el trabajo escolar por medio de evaluaciones sumativas. De estas evaluaciones se obtendrá el promedio de las calificaciones que le permitirá al estudiante ser promovido.

En caso de que el estudiante requiera apoyo, es decir se encuentra en el rango de porcentaje de logro de 67% o menor, el apoderado deberá firmar carta compromiso para cumplir con apoyos en el año 2021.

5.6.2 Estudiantes que NO adhieren a la modalidad virtual durante el año 2020, interrumpe su proceso de clases virtuales o no se integren en caso de volver a clases presenciales, de 1° a 8° básico

Si bien, la escuela ha entregado recursos tecnológicos en calidad de préstamo que permiten la conexión a la plataforma virtual tanto sincrónica como asincrónica, para los padres y/o apoderados que no adhieran a la modalidad virtual se lleva a cabo la siguiente acción:

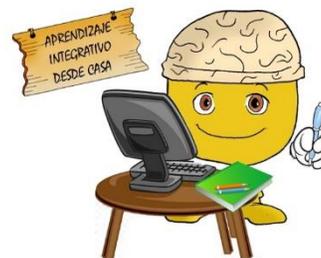
Creación de un plan de entrega de tareas y evaluaciones sumativas de forma presencial en el establecimiento en turnos éticos de los docentes de las asignaturas: lenguaje y comunicación, lenguaje y literatura, matemáticas, historia, geografía y ciencias sociales y ciencias naturales, este plan contempla acciones de autoaprendizaje en el hogar, con seguimiento semana a semana de dichas tareas, pudiendo tener retroalimentación por parte del o la docente en la escuela, si el(la) estudiante lo requiere, en horarios establecidos para ello.

De las 4 asignaturas que componen este plan se obtendrá un promedio general que se replicará en todas las asignaturas que no fueron consideradas en este proceso de evaluación extraordinario, con el fin de generar la promoción del estudiante.

Aquellos padres y/o apoderados que no adhieren al plan semipresencial antes mencionado, deberán preparar en forma autónoma a sus hijos(as) en la prueba escrita de los “aprendizajes claves” según currículum priorizado 2020 en las 4 asignaturas básicas: lenguaje y Comunicación (1° a 6° básico), Lenguaje y literatura (7° y 8° básico), matemática, historia, geografía y ciencias sociales y ciencias naturales. Dicha prueba es estandarizada y es emanada desde el MINEDUC.

Los apoderados serán entrevistados por su profesor(a) jefe al inicio del mes de noviembre y se les hará entrega de un temario de acuerdo al currículum priorizado y los estudiantes deben trabajar con sus textos ministeriales y/o plataforma MINEDUC www.yoaprendoenlinea.cl, en sus hogares.

Durante el mes de diciembre se les citará a rendir la evaluación presencial en la escuela con aviso previo, tomando los resguardos sanitarios necesarios.





De las 4 asignaturas que componen la “evaluación de aprendizajes claves” se obtendrá un promedio general que se replicará en todas las asignaturas que no fueron consideradas en este proceso de evaluación extraordinario, con el fin de generar la promoción del estudiante.

De acuerdo a los resultados obtenidos, en caso de que el estudiante requiera apoyo, es decir se encuentra en el rango de **porcentaje de logro de 67% o menor**, el apoderado **deberá firmar carta compromiso** para cumplir con apoyos obligatorios del plan remedial en el año 2021, que entregará el establecimiento.

La escuela continuará con el seguimiento exhaustivo de los y las estudiantes que no se han contactado o el contacto ha sido inestable, lo que permitirá generar un informe detallado de la situación particular del estudiante, constatando la imposibilidad de comunicación con la familia o de rechazo a la continuidad de estudios de parte de los padres, generando evidencias objetivas del caso. Dado lo anterior, se activará el comité de evaluación compuesto por profesor(a) Jefe, profesionales de apoyo y profesores de asignatura del curso que junto al equipo directivo podrá tomar la decisión de promoción o repitencia del estudiante (según indicaciones del documento ministerial mencionado al inicio de este comunicado).

5.6.3 Estudiantes que trabajan en plataforma Classroom y/o acceden a la clase Meet de Prekínder y Kínder

Se elaborarán los informes de desarrollo personal a partir de la observación directa y tareas entregadas en plataforma. En caso de que el estudiante requiera apoyo, es decir se encuentra en el rango de porcentaje de logro de 67% o menor, el apoderado deberá firmar carta compromiso para cumplir con apoyos en el año 2021.

5.6.4 Estudiantes que NO adhieren a la modalidad virtual durante el año 2020, interrumpe su proceso de clases virtuales o no se integren en caso de volver a clases presenciales, Prekínder y Kínder

Si bien, la escuela ha entregado recursos tecnológicos en calidad de préstamo que permiten la conexión a la plataforma virtual tanto sincrónica como asincrónica, para los padres y/o apoderados que no adhieran a la modalidad virtual se lleva a cabo la siguiente acción:

Se crea un plan de entrega de tareas y evaluaciones de forma presencial en el establecimiento en turnos éticos de las educadoras en los núcleos de aprendizaje con énfasis en lenguaje verbal, pensamiento matemático e identidad y autonomía. Este plan contempla acciones de autoaprendizaje en el hogar, con seguimiento semana a semana de dichas tareas, pudiendo tener retroalimentación por parte del o la docente en la escuela, en horarios establecidos para ello.

Para los padres y/o apoderados que no adhieran a este plan semi presencial, tal como lo indican las bases curriculares de NT1 y NT2, se informa que el(la) estudiante será promovido(a) al nivel superior, no obstante el apoderado **deberá firmar una carta** donde se compromete a nivelar, reforzar y/o participar de todas las actividades que la escuela estime conveniente durante el año 2021 para que el niño (a) se desarrolle de manera integrativa.



Tabla de conversión de evaluación según criterios unificados, estipulados en el documento de orientaciones MINEDUC.

Criterio de Evaluación Formativa						
Porcentaje de logro	Desempeño		Nivel de Participación	Niveles de Logro	En relación a cumplimiento de actividades	Nota
86% - 100%	E	Excelente	Muy Bueno, se conecto a las clases virtuales y participaba activamente de esta.	Logro Alto o esperado para el OA esperado	86% - 100%	7 MB
73% - 85%	MB	Muy Bueno	Bueno, participó solo cuando se le preguntaba directamente.	Logro Adecuado	73% - 85%	6 MB
67% - 72%	B	Bueno	Bajo, en pocas oportunidades contesto preguntas o participó de alguna actividad, pero escribía en el chat	Puede lograr un mayor progreso	67% - 72%	5 B
50% - 66%	A	Aceptable	Solo Participó en chat	Requiere apoyo	50% - 66%	4 S
26% - 49%	NC	No cumple estándares mínimos.	Solo mantuvo la camara encendida y hacia gestos	Requiere apoyo	26% - 49%	3 C
1% - 25%	NC	No cumple estándares mínimos.	Estudiante conectado, pero ausente, ya que no encendia camara o respondia a las preguntas de manera oral o escrita por chat.	Requiere apoyo	1% - 25%	2 C
No evaluado		Sin Conexión	Sin Conexión	Sin Evidencia.	No entregado	1 C

6 MODO PRESENCIAL: RUTINAS DE SANITIZACIÓN

Para la vuelta a clases en modo presencial paso a paso, se realizará todos los días al iniciar la jornada la siguiente rutina:

Profesor(a) a cargo de cada curso, al iniciar la jornada escolar modela rutina en sala de clases antes de inicio de la oración (tipo reglas de oro COVID 19): limpieza de manos, distancia social (respetar las marcaciones), rutina de salida a baño, préstamo de útiles escolares, utilización correcta de la mascarilla, etc., reforzando indicaciones relacionadas con la distancia sanitaria y segura entre las personas.

El docente les preguntará a sus estudiantes por su entorno familiar, a fin de poder detectar alguna dificultad y poder ser apoyado de manera oportuna.

Se mantienen las rutinas establecidas, relacionadas con la oración, meditación y agradecimiento.

Una vez ingresados a la sala de clases, se realizará el proceso de sanitización en los espacios comunes, por lo que él o la estudiante, no podrá ir al baño mientras se desarrolla este proceso.





7 ANEXOS

Infografía:

Estamos trabajando cada día para garantizar la seguridad de todos.

Protocolos de desinfección e higiene en profundidad

Medidas de protección de

Sistemas de control de aforo y distancia de seguridad



Medidas Preventivas



Uso de mascarilla obligatorio durante toda la jornada



Lavatus manos, al menos, 3 veces durante la jornada



Evita saludar de mano o de beso



Mantén distancia de 1,5 metros



Aforo de 8 estudiantes máximo en sala



Transita solo por lugares establecidos



Solo 1 apoderado por familia en la escuela



Usa alcohol gel al ingresar a la escuela, salas y oficinas



Asiste a la escuela solo con una cita previa



Respetar la señalética y protocolos establecidos



Control de temperatura el ingreso del establecimiento



Respetar el horario asignado para estar dentro de la escuela



Acceso al colegio

Colaboradores,
apoderados y otros



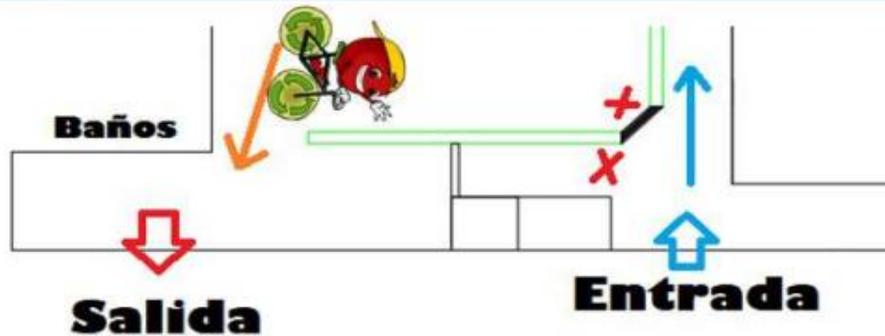
Por portería



- 1° Utilización de mascarilla
- 2° Toma y registro de temperatura
- 3° Uso del alcohol gel
- 4° Limpieza de pies en pediluvio.



Salida del Colegio





Protocolo de Limpieza y Desinfección en la Escuela San José Obrero



1

El proceso de limpieza y desinfección general de la escuela se realiza cada 24 horas



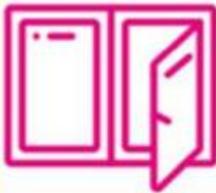
5

La Escuela dispone de 2 espacios, para contener posibles casos de contagio, 1 para casos de contagio y otro para otras necesidades.



2

Antes de iniciar el proceso de limpieza y desinfección se debe aplicar un tiempo de ventilación en la instalación a limpiar desinfectar



6

El equipo de Aseo & Ornato antes, durante y después de la Limpieza y Desinfección debe contar con sus Elementos de Protección Personal



3

Limpieza y desinfección en lugares de uso masivo y frecuente será 3 veces al día.



7

Para el caso de la limpieza y desinfección se debe privilegiar el uso de Elementos de Protección Personal desechable.

En caso de utilizar elementos reutilizables deben desinfectarse al finalizar la jornada.



4

Limpieza y desinfección al inicio y termino de cada clase



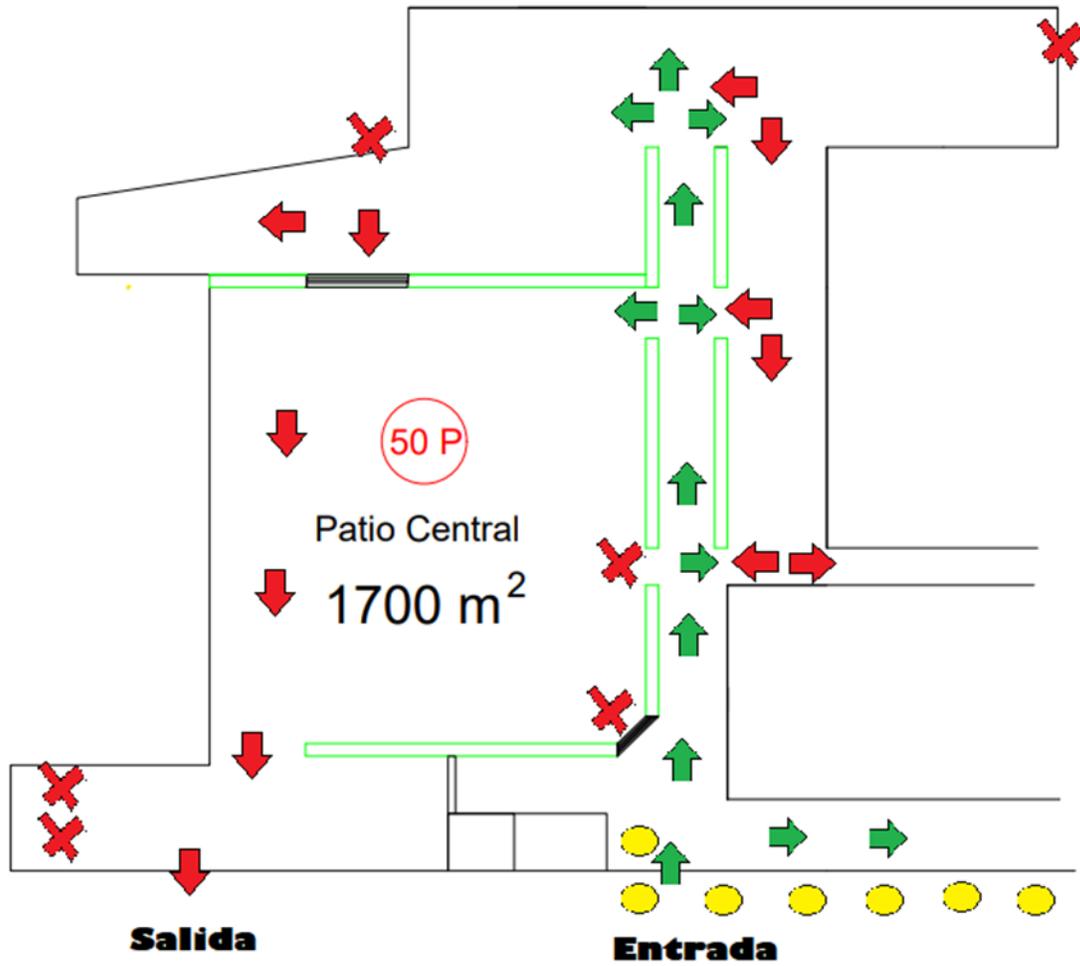
8

Todos los residuos derivados de tareas de limpieza y desinfección tales como elementos desechable y utensilios de limpieza se eliminan como residuos solidos y en doble bolsa plástica resistente.





Transito:



Transito **No pasar** **Zona de espera**



Fotografías:



